



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°040
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

15.07.2022

En San José de Maipo, siendo las 09:35 hrs. del día viernes 15 de julio de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°040 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°35.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al Presupuesto Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja y Los Proyectos de Arrastre del año 2021.

2.- Aprobación Renovación de Patentes Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre Año 2022, en la comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el Art. N°65, Letra O, de la Ley N°18695 Orgánica de Municipalidades.

3.- Aprobación Modificación Contrato de Comodato Cuerpo de Bomberos SJM con I. Municipalidad de San José de Maipo, por terreno denominado "Lote B", correspondiente al inmueble de propiedad municipal denominado El Arenal.

4.- Presentación Proyecto Comodato Club Deportivo Halcón. Exponen Dirigentes del Club Deportivo.

5.- Presentación Nuevo Proyecto de Comodato para 1ra Compañía de Bomberos de San José de Maipo. Expone la 1ª Compañía de Bomberos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Manifiesta que se deben quitar tres puntos de la tabla antes de comenzar el Concejo, los puntos a retirar son los siguientes:

Punto N° 3: Aprobación Modificación Contrato de Comodato Cuerpo de Bomberos SJM con I. Municipalidad de San José de Maipo, por terreno denominado "Lote B", correspondiente al inmueble de propiedad municipal denominado El Arenal.

El Concejo Municipal **aprueba por unanimidad retirar el punto N° 3 de la tabla.**

Punto N° 4: Presentación Proyecto Comodato Club Deportivo Halcón. Exponen Dirigentes del Club Deportivo.

Concejal Hormazábal: Indica que es necesario aclarar por qué se están retirando puntos de la tabla. El Concejal señala que antes de la Sesión se realizó una reunión de coordinación, los puntos se retiran por aspectos técnicos, y es necesario que sea lo más transparente para quienes están viendo la transmisión del Concejo.

Concejal Trincado: Indica que en relación al retiro de este punto y del siguiente, no participó de la reunión, además entiende que se hizo una solicitud para retirar los temas de la tabla a la cual no fue integrado. Por lo anterior, indica que no aprobará los retiros de la tabla

El Concejo Municipal **aprueba por seis votos favorables y un rechazo del Concejal Trincado para retirar el punto N° 4 de la tabla.**

Punto N° 5: Presentación Nuevo Proyecto de Comodato para 1ra Compañía de Bomberos de San José de Maipo. Expone la 1º Compañía de Bomberos.

El Concejo Municipal aprueba por seis votos favorables y un rechazo del Concejal Trincado para retirar el punto N° 5 de la tabla.

Sr. Presidente: Indica que, en relación a los puntos N° 4 y 5 se realizará una Comisión previamente acordada, la cual incluirá el trabajado técnico con el Club Deportivo Halcón y la 1º Compañía de Bomberos, para tener la claridad sobre la documentación necesaria, ya sea Administrativa y Jurídica, para dicha presentación, esta reunión quedo fijada para el día martes 26 de julio a las 16:00 hrs.

Sr. Presidente continua con el desarrollo de la Sesión:

Sr. Presidente: Somete a votación el punto **A.- de la tabla: Aprobación de Acta Ordinaria N°35.**

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N° 35, con la observación del Concejal Fernández, quien indica que en un párrafo existe un error donde dice: “la visita fue a la Escuela Manzano”, debe decir que la visita fue a la Escuela de Melocotón.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

- Viernes 8 de julio; Reunión con SEREMI de Bienes Nacionales. Asisten; Sr. German Pino Maturana, SEREMI de Bienes Nacionales Región Metropolitana, Equipo Técnico SEREMIA, Alcalde, Asesor Jurídico, Director SECPLA. Visita Técnica para revisar definición de polígono de la RENAMU Mirador de Cóndores y resolución para concesión de uso gratuito. Además, se trata lo relativo a la Ex Estación El Manzano y la postulación a concesiones a las siguientes agrupaciones:
 - a) Crianceros de San Gabriel
 - b) Agrupación de Ganaderos, Los Maitenes, Sector Las Tórtolas
 - c) Corporación de Turismo Ecuestre “Los Arrieros del Cajón del Maipo”
 - d) Cabreros de Río Colorado

- Lunes 11 de julio; Reunión con Club Andino Lagunillas, Carabineros de San José de Maipo y Vialidad Provincial. Asisten Club Andino Lagunillas, Carabineros de San José de Maipo, Director Provincial de Vialidad, Alcalde, Director de Protección Civil, Emergencia y Operaciones, Director de Seguridad Pública, Gabinete, Encargado de Turismo, Profesional SECPLA Gestión de Riesgos. Reunión solicitada por el Club Andino Lagunillas para revisar y coordinar acciones en este nuevo sistema frontal y el trabajo posterior, considerando la alta

demanda de turistas que sube al centro de esquí. En esta mesa de trabajo, se diagnostican algunos problemas, posibles soluciones y recomendaciones.

- Martes 13 de julio; Reunión con Claudio Miranda, Presidente de la Liga vecinal de Fútbol Cajón del Maipo. Asisten sr. Claudio Miranda, Alcalde y Jefa de Gabinete. Temas abordados presentación del trabajo realizado en la comuna, torneos femeninos, campeonato a nivel comunal, nuevos proyectos tales como la formación de una liga de basquetbol. Solicita el apoyo y respaldo para llevar a cabo esta iniciativa desde el municipio.
- Miércoles 13 de julio; Reunión Mesa COGRID Comité Gestión de Riesgo a Nivel Provincial, vía zoom. Asisten Delegada Presidencial Provincia y Servicios de Emergencia a nivel Provincial, Alcalde, Director de Protección Civil, Emergencia y Operaciones. Temas abordados, preparación y coordinación de acciones a seguir ante situaciones de emergencia por el frente de mal tiempo que se anunciaba para los próximos días.
- Jueves 14 de julio; Reunión Evaluación Estado de Emergencia a Nivel Comunal. Asisten, Delegada Presidencial Provincia, Carabineros de SJM, Director de ONEMI R.M., Consejera Regional Paola Chávez, Alcalde y Equipo de Emergencia Municipal. Tema abordado, presentación y evaluación del estado de emergencia comunal a raíz de la situación climática reinante. Para mayor información de la situación, cedo la palabra al Director de Protección Civil, Emergencia y Operaciones, sr. Alberto Alday, para que exponga ante ustedes.

Director DEO: Comienza informando los respecto del sistema frontal, el cual está ya en declinación según el último informe del Ministerio del Interior. La Cía. Eléctrica CGE, informo que el día de ayer aprox. 20:50 horas el suministro de energía eléctrica ya estaría repuesto al 100%, pero hoy fue informado por los vecinos de un sector de San José de Maipo, y de la Localidad de San Gabriel de que aún se mantienen sin el Servicio, el problema de la población Brisas del Maipo ya está resuelto, en la Localidad de San Gabriel siguen 5 viviendas sin el servicio, se han hecho los reclamos correspondientes informando que esos vecinos ya llevan más de 24 horas sin energía eléctrica.

Sufrimos caída de 2 postes, repercutiendo en la recuperación de la energía, desde Los Peumos del Canelo hasta Romeral sin suministro eléctrico, la reparación de los postes demoro más de 6 horas, lo que también tardo en reponerse el suministro de la energía. También cayó un poste en Camino a Lagunillas, Km 1,5, el que igualmente fue atendido por la Brigada destinada por CGE. A primera hora del día se registró la caída de un poste en la localidad de Guayacán, frente al Recinto Militar, pero este no es de CGE, era de cables de telecomunicaciones, una empresa local soluciono el problema de manera transitoria para reestablecer el tránsito vehicular., posteriormente se acercó la empresa de telecomunicaciones a mejorar el lugar.

Respecto a la conectividad, Vialidad y la empresa de Plan Global, tuvieron varias maquinarias trabajando para despejar la ruta. La conectividad se pudo solucionar rápidamente en virtud del poco vehículo circulante.

En cuanto a los pronósticos, hasta el día de ayer quedarían restantes 10 a 12 mm de lluvia por caer, considerando aguanieve y nieve en el sector cordillerano, la nieve se espera a una cota de 1000 metros sobre el nivel del mar.

No tenemos afectación a las personas, salvo un árbol que cayó en la casa de unos vecinos el día de ayer, en el sector de Las Pataguas, situación que fue atendida por personal municipal del Depto. de DEO.

Se mantiene la alerta temprana hasta el momento, incluyendo los cortes de ruta, y continuamos en nivel amarillo para la pandemia.

En cuanto a las consultas que nos han hecho referente a un sismo que hubo hace poco en el Volcán Tupungatito, señala que este Volcán y el complejo Volcánico San José, se encuentran en alerta verde sin inconvenientes ni problemas, su ranking de riesgos es bajo. Además, los pasos fronterizos de nuestra comuna se mantienen cerrados hasta el momento.

Recomendaciones para los vecinos; adoptar medidas generales, evitar cambios bruscos de temperatura, realizar adecuada mantención y uso de los artefactos de calefacción, y a los conductores tomar precauciones producto de posibles problemas en las vías, ya que el pronóstico indica que estos días tendremos temperaturas mínimas de -2° y -3°, el domingo vendría un nuevo sistema frontal incluyendo nieve para la zona.

Menciona la Resolución Exenta N°578 del 13 de julio de 2022, la cual indica cortes en la ruta en las Vertientes, Ruta G27, en el Km 0 de Lagunillas y en la Barrera de San Gabriel.

Concejala Fernández: Consulta si el sector de Maitenes y Las Melosas se encuentran expeditos.

Director DEO: Confirma que es sí, están habilitadas las rutas a ambos sectores.

Concejala Fernández: Comenta que habría una vecina se mantendría muy enferma y no tendría ayuda, es del sector de antes de llegar a baños Morales, como salió ayer en la presa que estuvo en la plaza de la comuna, les gustaría saber si especulación o no.

Director DEO: Efectivamente, esta información salió ayer en la prensa, lamentablemente, a veces las cámaras dan para mucho, escuchábamos como invitaban al visitante a acercarse a nuestra comuna. Señala que un vecino, dio esta información sin el consentimiento de la vecina. La vecina, de quien tenemos todos los antecedentes y siempre estamos en contacto con ella, se encontraba indignada pues se había mal utilizado la información, ella efectivamente tiene un problema de salud, fue atendida por un médico telefónicamente. En cuanto a que ella se encontraba sin ayuda, no es efectivo, pero señala que, en cuanto a la supuesta petición de ayuda, esta nunca fue canalizada a través de ningún funcionario municipal, esta información no llegó a la Municipalidad, indica que anoche se acercaron junto a Carabineros al Km, 71, a ver a la vecina, quien seguía molesta con el vecino que transmitió mal la información, se le atendió, el médico le levanto la receta y estamos trabajando para hacerle llegar la receta.

Concejala Fernández: Le gustaría que se aclare esta situación y la vecina pueda dar su testimonio, ya que el municipio quedo como que no hizo nada.

Sr. Presidente: Indica que la situación fue aclarada por los medios de comunicación.

Concejala Hormazábal: Señala que se le involucro, pero a él nunca se le informó, menciona que salió su nombre en esa entrevista, pero la vecina nunca se comunicó con él, este vecino, le dijo que la persona esta grave, pero la vecina en cuestión le envió una nota audio, ella nunca llamo a la televisión, si tuvo un problema de salud y que le faltaban algunos medicamentos, pero el vecino que lo expuso por televisión lo hizo casi en forma morbosa, trato de contactarlo, para saber que paso, pero no le contesto. También comenta que siempre ha mantenido contacto con la vecina y la ayuda de forma anónima, indica que siempre ha respetado los conductos generales del municipio. Lamenta este tipo de actuar, ya que solo logra entrapar las ayudas, indica que pudo verificar en terreno que todos los funcionarios cumplían sus deberes con las emergencias ocurridas, indica que el siempre respetara los conductos regulares y que las emergencias se van atendiendo en base a la urgencia de las mismas.

Sr. Presidente: Señala que también se preocuparon por el tema, ya que se nombró al municipio diciendo que no se había hecho nada por la vecina, provocando mucha preocupación, por lo que nos contactamos con todas las entidades e incluso llamando a baños Morales, tratando de averiguar directamente, pero no tenían antecedentes del tema, finalmente no era verídica la información.

Comenta que recibió llamados de vecinos quienes le indicaron que se comunicaron a CGE, por los cortes de luz, y la empresa les habría informado que no había registrado reclamo por parte de la municipalidad. Explica que lo que sucede en estos casos es la que la municipalidad trabaja directamente con CGE, ya que ellos estaban dentro de la comuna, por lo que cualquier reclamo que llegara se les informaba inmediatamente para solucionarlo, se tuvieron aproximadamente 20 funcionarios de CGE mas toda su cuadrilla de infraestructura móvil.

Director DEO: Agrega que Vialidad y Plan Global están salando las rutas, solicita estar atentos a las condiciones del tránsito, además informa que ayer fue imposible llegar con los camiones aljibes, pero hoy se están poniendo al día. Informa que el reporte del caudal del rio Maipo es de 2,13 metros y en este momento está con 11,06 m3 por segundo, este informe es importante pues es un indicador favorable para las reservas de nieve en la cordillera.

Concejala Iracabal: Saluda a todos quienes acompañan en la sala y quienes siguen la transmisión online, agradece el reporte y su claridad. Consulta sobre el acceso a nuestra comuna, señala que el día de ayer hubo un taco del terror, lo que cree se produce por los turistas quienes no miden riesgos, lamentablemente, esta situación se está volviendo recurrente, llueve o nieva un poco tenemos este problema que afecta a todos los vecinos. Comenta que carabineros no estaba controlando, hecho que ella vio y vecinos también se lo comentaron, estaban en Vertientes, pero no controlando si era o no de la comuna, talvez si carabineros no fuera estado habría fluido mejor el tránsito, lo que la lleva a preguntarse ¿cuál era el propósito de tenerlos ahí? Lo expone ya que cree q esta es la instancia para luego oficiar o hacer una reunión con Carabineros, pues era un despropósito tenerlos ahí. Finalmente, lo único que se logro fue provocar un taco de 1 hora y media para llegar de la Obra a Vertientes, que afecta directamente a los vecinos y si se quiere controlar a los turistas que se haga de manera efectiva. Piensa que deberían estar al comienzo de la Obra para poder devolver a quienes no son de la comuna.

Director DEO: Responde refiriéndose a las reuniones que se han desarrollado, el corte en la ruta obedece a la Resolución exenta 578, en la cual se indica bajar la barrera ubicada en San Gabriel, en Ruta G25 Camino al Volcán, desde las 21:00 horas del día 13 de julio de 2022, además, Ruta G25

Camino al Volcán km 17300, G27 Camino al Toyo Km 20700, G355 Camino a Lagunillas Km 0, quedando excluidos vehículos de emergencia de gobierno y quienes tengan reserva turística.

También señala, que la información que dio el Capitán es que en algunos momentos dejaban pasar o liberaban por la acumulación de vehículos, para evitar accidentes, luego de liberar seguían con la fiscalización, se les planteo dejar pasar hasta la plaza de la comuna, pues vecinos se quejaron de estar hasta 3 horas en el taco, pero debían cumplir con el Decreto. De todas maneras, se revisarán y readecuarán los planes, esto sirve para replantearse y mejorar.

Concejala Iracabal: Concuerta que fue lamentable, la imprudencia de algunos, que podrían provocar un accidente. Reitera conversar con carabineros ya que es un desprovisto que estén ahí son fiscalizar, al final se hace sufrir a los vecinos en tacos de 2 a 3 horas.

Concejal Hormazábal: En cuanto a los expuesto por su colega, recuerda que antiguamente el MOP disponía para nuestra comuna, una motoniveladora para despejar los caminos, con esta máquina se podía despejar sin problemas y rápidamente la ruta, pero hoy en día ya no contamos con ella por lo que solicita oficiar al MOP para que la pongan a disposición nuevamente. Señala que ha visto en terreno, que la empresa Grecon anda con un gato despejando la ruta, señala que ellos hacen lo que se puede, pero con ese recurso es muy difícil dar una respuesta eficiente, es responsabilidad del MOP y debe tener el equipo adecuado. Además, comenta que, si cierran la ruta, el área de turismo reclama, el tema de la reserva es muy subjetivo, es decir, si van al Lodge El Morado y hubiera una huella que lo permite, también en el criterio de Carabineros, se verá si pasa o no, considera que hay que tener mucho cuidado ahí, resume que, como autoridades, se debe exigir al MOP que traiga la motoniveladora, necesitamos que todos los vecinos tengan conectividad, y despejar rápidamente los caminos.

Director DEO: Resume que esta información es sumamente importante para ir mejorando los procesos, necesitamos que los srs. Concejales, actúen como la voz de los vecinos, para que estos comentarios sean transmitidos al nivel que corresponde. Indica que se recibieron muchas observaciones en cuanto a que en las condiciones que estaba carabineros fiscalizando eran inhumanas, en la noche, con lluvia e incluso había una posa donde estaban, por esto mismo está la readecuación de los planes. Hay cosas que se pueden hacer, el cambio climático nos quitó un poco la nieve, por esto y de un momento a otro nos quitaron la máquina. Somos una comuna turística y de montaña, por lo que no podemos cerrar los accesos por un poco de lluvia.

Sr. Presidente: Comenta que hace tiempo no se veía este nivel de precipitaciones y se dieron situaciones que hace tiempo no enfrentábamos como comuna, señala que se reunirán estas observaciones para informarlas y dar prioridad a los temas según su importancia. Tenemos claro que el turismo es parte fundamental de nuestra comuna, pero tenemos que tener claridad en que va primero, lamentablemente esto está afectando la calidad de vida de los vecinos. Invita a trabajar en forma conjunta para buscar la mejor fórmula, hacer un trabajo consensuado, no podemos dejar fuera a los comerciantes, pero también debemos cuidar la vida de los vecinos.

Concejal Vargas: Señala quiere tomar el punto no desde la emergencia, si no desde la externalidad, pues cuando se toman decisiones polacamente correctas, a nivel provincial o regional, piensa que nosotros también tenemos algo que decir, el tema está en donde se toman esas medidas, pues fue testigo donde casi en el semáforo se deban la vuelta, pudiendo provocar un accidente, es ahí, donde

nosotros debemos aportar, por ejemplo, haciendo el corte en la Obra, para que en la plaza puedan darse la vuelta, también pensar, como identificar al residente. Pensar que es lo que se quiere de esta comuna, a sabiendas de que somos zona turística, entonces si vemos que se repite esta situación de que se está invitando a la gente a visitar la comuna por televisión, llamar a los canales solicitando que no lo hagan, finalmente también se vuelve un problema para los turistas, esto de abrir y cerrar los pasos, pues pone como ejemplo, a la vecina que compra para hacer y vender 300 empañadas pero producto de estas medidas no llegan turista y se debe quedar sin vender sus 300 empanadas, Se deben resguardar los bienes públicos y la economía local, Invita a trabajar desde el punto de vista local y generar las condiciones. Señala que se deben tomar las inquietudes y canalizarlas a través de un documento, para así llegar algún día a tener un reglamento de funcionamiento que nos guíe a nivel comunal, de manera que todos tengamos la oportunidad de aprovechar la riqueza de la naturaleza, señala que es fundamental que como autoridades se tomen las riendas de lo que se quiere para la comuna.

Concejal Trincado: Le parece necesario dejar claro que no tenemos prohibición de zarpe, aclara que no hay fundamentos técnicos para la prohibición, considera que se debe trabajar en los parámetros de una prohibición para tener claridad de cuando sí o no se pueda.

Sr. Presidente: Responde que, en base a lo ocurrido ayer, se está pensando en comenzar a trabajar en esta situación y revisar si hay fundamentos técnicos para la prohibición.

Concejal Manzano: Agradece a los funcionarios que se replegaron durante este frente de mal tiempo, sobre todo al equipo del Director DEO, resalta el trabajo logístico hecho. Agradece a Carabineros por sus controles. Propone cortar camino en la Vizcachas ya que en Vertientes no están las condiciones para tener un puesto de control, ni siquiera cuentan con un techo para estar ahí. Este control podría estar en el Reten Las Vizcachas, ya que ahí pueden retornar y tienen las condiciones. Debemos velar por la seguridad humana, entiende que el área del comercio también se ve afectada, pero es más importante la seguridad, si se colapsan las rutas, nuestros vehículos de emergencia no operan en caso de accidente.

Respecto del balance técnico que dio con la Delegada Presidencial, una Consejera Regional y los Equipos de Emergencia. Hace recuerdo que la Ley 21364, si bien no contempla a los concejales ni a los Consejeros Regionales, solicita ser parte de las reuniones de comisión sobre estos temas, para que puedan todos, hablar en el mismo idioma, así evitar que haya falta de información cuando suceden estos cortes por mal tiempo y se pueda entregar la información a vecinos. En cuanto a la motoniveladora ya mencionada, considera que el Plan Global debiese incluir el contar con toda la maquinaria necesaria para mantener la ruta expedita, se debería exigir a Grecon.

Director de Seguridad Pública: Agrega que lo mencionado se ha ido considerando como municipalidad, se han ido haciendo mejoras, lo que de la Obra se hizo saber ayer, se han manifestado los comentarios de vecinos. Se permitió que el despeje de la ruta fuera más expedito, comenta que hace 3 o 4 días carabineros devolvió 700 autos, ayer se devolvieron 250 autos en Vertientes y 52 en San Gabriel, con lo que se logró no tener accidentes ni personas afectadas.

Concejal Manzano: Señala que anteriormente se hizo un cote en Vizcachas donde también se devolvían vehículos, lo que ayudo a no tener tanto taco en Vertientes. Comenta que se cortó la ruta con mucha anticipación, lo que fue un problema para los vecinos, sería bueno reconsiderarlo.

C.- Hora de Varios.

Concejales Hormazábal: En su primer punto señala que lo contactaron funcionarios y algunos apoderados de la Escuela El Manzano por unos arreglos y techado para Kinder y Prekinder, mencionan que se contactaron con el alcalde. Señalan que ellos tienen el personal profesional para lograr estos arreglos.

Sr. Presidente: Responde que efectivamente se reunió con los apoderados, todo aporte es bienvenido, pero en cuanto a la techumbre que fue donada, indica que está en estudio pues se debe revisar si la techumbre es o no apta.

Concejales Hormazábal: Se refiere al comodato de multicancha las Vertientes, entiende que ya está listo, por lo que solicita se le haga llegar la copia al presidente de la Junta de Vecinos.

Si bien se ha ido mejorando la ayuda agradece la gestión del Departamento de Aseo y Ornato y su trabajo constante, también agradece a Carabineros y a Bomberos, ya que estamos en sintonía respecto a lo que es ayuda. Destaca al vecino que el día de ayer puso a disposición su bus, de forma desinteresada, para trasladar la gente que esperaba locomoción en la tarde, él es Jaime Céspedes, él siempre ha estado presente con su ayuda, ojalá esto se les contagie a los demás empresarios de la comuna.

Señala que se aproximan los 230 años de la fundación de nuestra comuna, por lo que envía sus sinceros saludos a los vecinos y a quienes trabajan acá. Destaca que, en quienes residimos en esta comuna, aún se mantiene la identidad y el amor por nuestra comuna.

Sr. Presidente: Se adhiere a los agradecimientos a los funcionarios y a Don Jaime Céspedes.

Concejales Fernández: Acusa recibo de correspondencia de Bomberos, donde hace llegar el presupuesto. Además, comenta que hoy cumple 81 años el Club Deportivo Halcón, les envía sus felicitaciones a todos los socios.

Continúa, comentando que mañana 16 de julio, nuestro pueblo cumple 230 años, saluda a los dueños de casa y a todos los vecinos de nuestra comuna.

Luego comenta que hay muchas organizaciones que vienen a solicitar ayuda para sus necesidades, para lo que el concejo debe ser responsable y exigir que tengan toda la documentación correspondiente.

Concejales Vargas: Recuerda que hace 2 concejos atrás, se habló de la ZOIT, y solicitó se les hiciera llegar el cierre del 1er estudio, solicitud que reitera, ya que se deben buscar los responsables y ser sancionados.

En su segundo punto, solicita oficial a CGE por la cantidad de postes del alumbrado eléctrico que están apagados, señala que en Melocotón son 40 aproximadamente, CGE debería hacer una revisión general de estos en la comuna.

Por último, piensa en cómo mejorar las comunicaciones para transmitir a la comunidad sin generar malos entendidos, en San Gabriel, algunos vecinos tienen problemas al generarse información que

no es verídica, piensa que talvez sería bueno hacer un comunicado con la información correcta, ya que se dan funas que solo generan más problemas. También comenta, que comprende y comparte la ayuda de los particulares, pero le gustaría que un encargado de Seguridad comente que pasa, cuando un vehículo particular anda con un funcionario.

Sr. Presidente: Se averiguará en cuanto al último punto, agradece la deferencia con el Director por lo sucedido en San Gabriel y se revisará por que no ha llegado lo de la ZOIT.

Concejal Manzano: Se suma a las palabras del Concejal Fernández y envía un saludo y afectuoso abrazo a todos los socios del Club Deportivo Halcón en su 81 aniversario. A nuestros vecinos por el 230 aniversario del pueblo, se hará una misa de acción de gracias y la ofrenda floral respectiva, donde espera verlos a todos. En cuanto a este punto, solicita que se les envíen los programas que tienen que ver con la gestión de recursos para efectuar las actividades, para tener una mirada sobre los gastos que conllevara este aniversario.

En segundo punto, señala que se había solicitado, por parte de la Agrupación Bomberil de San Gabriel, un contenedor para poder sacar las ramas, y espera que apenas se pueda se gestione.

Sr. Presidente: Se les hará llegar el programa solicitado.

D.- Tema a Tratar:

Sr. Presidente: Retoma la sesión, y comienza con el punto 1.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al Presupuesto Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja y Los Proyectos de Arrastre del año 2021.

Sr. Presidente da paso a las consultas o dudas...

Concejal Hormazábal: Solicita breve introducción del Director de Control.

Director de Control: Referente a la Modificación Presupuestaria que tienen en su poder, es la Apertura del año 2022, la que se presenta en esta fecha debido a que el cierre presupuestario 2021 no había sido generado por observaciones a los propios balances, los cuales se subsanaron, con lo que se pudo cerrar y dar paso al ejercicio presupuestario 2022. La modificación en sí, mantiene los saldos, o se ingresan los saldos de los proyectos de arrastre, el saldo inicial de caja y la deuda flotante. A estas alturas la propia Contraloría determina que la deuda flotante debe estar cancelada antes del primer Trimestre, lo cual es así, por lo tanto, el monto que ahí aparece es solo un cálculo, solo esta mencionado.

Concejal Hormazábal: Si bien el habrá aumento de gastos o de proyectos en caja, ¿cómo se procederá con el proyecto de Santa María del Estero? Que era el mejoramiento del Canal Morenino, ¿Se devolverán los dineros?

Director SECPLA: Señala que el primer ejercicio es acreditar que está el dinero. Cada proyecto tiene trato diferente técnicamente. Se han propuesto una serie de modificaciones que son redistribuciones de partida, si los organismos competentes lo aprueban, los proyectos se volverán a ingresar, de no ser así, en el 2023 se propondrá hacer devolución de los montos.

Concejales Hormazábal: Le queda claro.

Sr. Presidente: da paso a la votación del **punto 1.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al Presupuesto Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja y Los Proyectos de Arrastre del año 2021.**

Concejales Iracabal: Las consultas sobre el presupuesto quedaran pendientes para la Comisión de Presupuesto en agenda. Pero Aprueba.

Concejales Vargas: Aprueba, pero con la salvedad que aún tienen dudas y por razones de tiempo se concretaran en la reunión de Comisión de Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al Presupuesto Municipal año 2022, el Saldo Inicial de Caja y Los Proyectos de Arrastre del año 2021.

Sr. Presidente: Da paso al **2.- Aprobación Renovación de Patentes Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre Año 2022, en la comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el Art. N°65, Letra O, de la Ley N°18695 Orgánica de Municipalidades.**

Encargada Departamento de Patentes Comerciales: Señala que, como cada 6 meses, según lo dispone el Art. N°65, de la Ley N°18695 Orgánica de Municipalidades, deben pasar por el H. Concejo, la renovación de las patentes de alcoholes. Ya se ha solicitado a cada titular traer la documentación necesaria para proceder con este paso. Señala que en esta oportunidad separo algunas situaciones en 2 planillas, una trata de las patentes que tengan algún grado de dificultad, pero se trata de que están en tramitación o proceso de posición efectiva. También se les pide a la JVV su opinión y a Carabineros lo partes que puedan haber tenido, todo ya está en manos de los concejales para su pronunciamiento.

Concejales Hormazábal: Consulta sobre si no se hace la posesión efectiva pero el titular muere, ¿quién se hace responsable? Ya que la persona esta fallecida, pero sigue funcionando la patente.

Encargada Departamento de Patentes Comerciales: Efectivamente, señala que hay caso, el cual está un poco enredado, pero es un tema particular, el tema pasara a ser municipal cuando ellos hagan la presentación e informen a nombre de quien va a quedar la patente, luego se revisaran los documentos por el departamento de jurídico, donde finalmente se aprobara o no la patente.

Concejales Hormazábal: Indica que también había solicitado el listado de las patentes MEF de nuestra comuna. Señala que, en el 2016, se creó esta ley por lo que se debe revisar.

Encargada Departamento de Patentes Comerciales: Responde que se le hará llegar.

Concejales Vargas: Señala que, en enero, cuando se aprobó esta situación, se hicieron observaciones, con lo que se ha ido mejorando y lo agradece.

Concejales Hormazábal: Solicita la opinión del Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico: Cree que es pertinente dejar pendiente las 2 patentes MEF o dejar observaciones ya que el plazo es el 30 de julio.

Sr. Presidente: Retomar el 2.- Aprobación Renovación de Patentes Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre Año 2022, en la comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el Art. N°65, Letra O, de la Ley N°18695 Orgánica de Municipalidades.
Se procede a la votación.

Se aprueba por unanimidad, con la observación siguiente: Se les solicitará para la próxima renovación de Patentes, tener la recepción final.

Sr. Presidente: Indica que sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria N°40, del día viernes 15 de julio Siendo las 12:44.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS